



🏠 (<http://www.gob.mx>)

› Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (/semarnat) › **Prensa**

Publicaciones Recientes



📅 2022-10-31

Día Mundial de las Ciudades 2022 (/semarnat/e

## México anunciará en la COP27 el incremento de sus ambiciones climáticas

Se tiene el compromiso de reducir los gases de efecto invernadero en 30% al 2030 y la meta condicionada se eleva al 40%.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales | 08 de noviembre de 2022 | Comunicados



Para llegar a estas metas la Semarnat tiene identificadas más de 40 medidas en todos los sectores económicos.

- Las acciones se ubican en tres ejes: soluciones basadas en la naturaleza, transporte bajo en carbono y regulación y fomento industrial.

México llega a la COP27 sobre Cambio Climático con el compromiso de aumentar la ambición de su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) para pasar del 22% al 30% en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con recursos propios, además de una meta condicionada fortalecida del 36% al 40%, que en términos reales permitirá en el mediano y largo plazo proteger a la población más vulnerable.

Lo anterior fue informado por la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, durante una transmisión para exponer las acciones del Gobierno de México durante su participación en el evento internacional que se celebra



en Egipto. La titular de la Semarnat ratificó que la reducción de emisiones de carbono negro se mantiene en 51% en forma no condicionada y 70% por ciento condicionada.

Explicó que para llegar a estas metas la Semarnat tiene identificadas más de 40 medidas en todos los sectores económicos a través de soluciones basadas en la naturaleza, en el transporte bajo en carbono y en la regulación y fomento industrial, que permitirán una reducción total anual estimada para 2030 de 88.9 MtCO<sub>2</sub>e (millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente).

Destacó que con el Programa Sembrando Vida, el incremento de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y la Estrategia Nacional de Carbono Azul, se estima una reducción de 27 MtCO<sub>2</sub> (millones de toneladas de bióxido de carbono). En esta administración se han creado tres nuevas ANP: Sierra de San Miguelito, el Lago de Texcoco y Parque Jaguar, en los estados de San Luis Potosí, México y Quintana Roo, respectivamente. Se pretende crear otras cinco para llegar a 190 ANP, lo que contribuiría con una mitigación de 8 MtCO<sub>2</sub> anuales para 2030, precisó la titular de la Semarnat.

En lo que respecta al transporte bajo en carbono, destacó el Pacto de Glasgow por la Electromovilidad, con el que se busca que el 50% de vehículos ligeros nuevos vendidos en el 2030 sean cero emisiones; el trabajo remoto o teletrabajo y el fomento al transporte ferroviario, cuyas acciones en su conjunto suman un estimado de 31.4 MtCO<sub>2</sub>.

En regulación y fomento industrial se calcula una mitigación del orden de 27 MtCO<sub>2</sub>e a través de un programa para la cogeneración y normatividad de la eficiencia energética, así como la Estrategia Nacional de Economía Circular, con el que se reducirían 3.5 MtCO<sub>2</sub>e anuales para 2030.

Finalmente, la titular de la Semarnat informó que se llevará también a debate el tema de adaptación climática, que requiere financiamiento y cooperación internacional. En este rubro México ha avanzado con 7 foros regionales y un foro nacional con el que mostrará en la COP una forma de política pública que parte de las comunidades, dijo.

Por parte de la Semarnat asisten a la COP27 el encargado del despacho de la dirección general del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Agustín Ávila Romero y el titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales, Miguel Ángel Zerón, quienes de acuerdo a la agenda se centrarán en los temas ya mencionados: adaptación, pérdidas y daños, y financiamiento climático.

Comunicado de Prensa Núm. 108/22 Ciudad de México, 8 de noviembre de 2022

Twitter

Compartir 8

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.